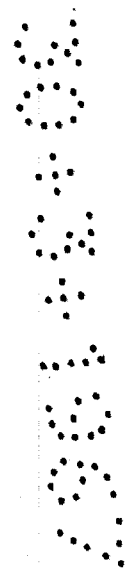




128578



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España a favor de D. Francisco BARRAU VIDALLER, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle de Lourdes, nº 1. - - - - -

p o r

"RIZADOR PARA CABELLO"

A tenor del enunciado, se trata de proteger en esta memoria un nuevo modelo de rizador doméstico para cabello, en el que se obtiene una total aireación del mismo como consecuencia de la previsión de dos estructuras formadas por el entrecru-



zamiento de unas nervaciones de material plástico, según se describirá más adelante.

10 En la hoja de dibujos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

15 En orden a la numeración consignada en los citados planos, seguidamente se expone la construcción y características funcionales del objeto reivindicado en este modelo de utilidad.

20 El presente rizador para cabello está constituido fundamentalmente por dos piezas moldeadas normalmente de material plástico suficientemente flexible para permitir la superposición de una de ellas sobre la otra en la que previamente ha sido arrollado el cabello y suficientemente rígida de modo que las piezas en cuestión originen el grado
25 de tensión suficiente para que el rizador no se desprenda de la cabeza.

30 La primera de las citadas piezas -1- está constituida por un cuerpo hueco sensiblemente cilíndrico compuesto por la intersección de varios anillos paralelos -2- y unas nervaciones -3- posicionadas en la teórica superficie de revolución en disposición paralela al eje longitudinal de simetría de la pieza.

35 La segunda pieza -4- es una estructura semicilíndrica abierta según un plano ideal de secciona-

128578

- 3 -



miento el cual determina dos bordes prehechos que, por separación entre sí, permiten la introducción de la pieza -1- con el cabello arrollado sobre la misma, dentro de dicha estructura -4- en virtud del grado de flexibilidad dado a la misma para quedar fijamente superpuesta sobre el cabello y retener el rizador en la cabeza.

Según puede observarse en los anexos dibujos, en los nervios -3- de la pieza -1- han sido arbitradas unas series longitudinales de pequeños pivotes -5- que, a modo de peine, garantizan la retención del cabello en la pieza -1- o rulo del rizador en cuestión.

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "RIZADOR PARA CABELLO", caracterizado por estar constituido por dos piezas superponibles, de las cuales una de ellas es un cuerpo hueco sensiblemente cilíndrico compuesto por la intersención de varios anillos paralelos y nervios dispuestos en la teórica superficie de revolución en sentido paralelo al eje de la pieza; mientras que la segunda pieza es una estructura semicilíndrica abierta formada

128578

- 4 -



por idéntica intersección de nervaciones, y provista de flexibilidad suficiente para quedar superpuesta sobre el cabello arrollado sobre la primera, reteniendo el rizador en la cabeza.

70

2ª.- "RIZADOR PARA CABELLOS", según la reivindicación anterior, caracterizado porque los nervios pertenecientes a la primera de las piezas mencionadas están provistos de series longitudinales de pequeños pivotes a modo de peine.

75

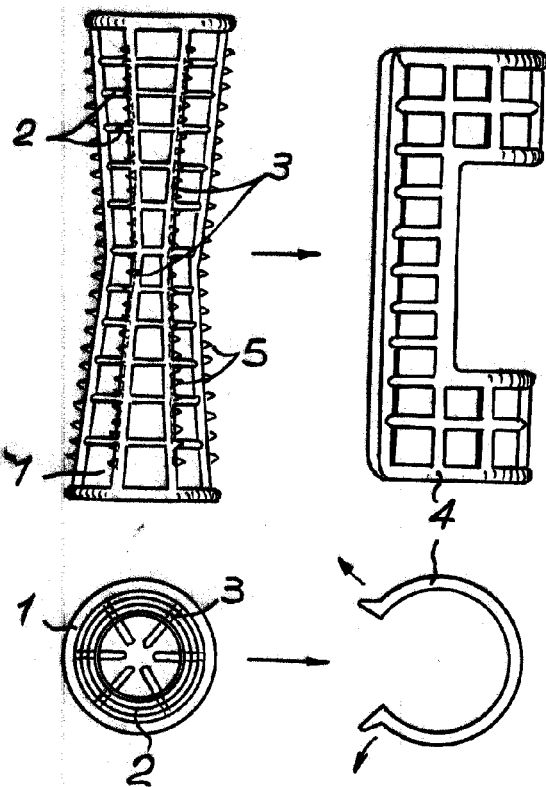
3ª.- "RIZADOR PARA CABELLO"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid 30 MAR. 1967

P.A.
PEDRO FELLI MORA

128578



Madrid, 30 MAR. 1967
P.A.
PEDRO FELIPE MARRA
P.P.

ESCALA VARIABLE.

P.P.